



Diputados en sesión permanente por reforma electoral mexicana

La Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se constituyó hoy en sesión permanente para tratar la reforma electoral presentada por el gobierno de México.

El presidente de la comisión, Juan Ramiro Robledo Ruiz, declaró que entre el 22 y 23 de noviembre se conocerá el dictamen para que a la siguiente semana se vote en las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Reforma Electoral.

El diputado de Morena Hamlet García declaró que si el 23 se circula el dictamen, la comisiones podrán votarlo el 29 de noviembre. Ese mismo día podría turnarse al pleno en el hemiciclo de San Lázaro o bien al día siguiente.

Robledo Ruiz explicó que se dictaminará no sólo la iniciativa del ejecutivo sino también las más de un centenar que se encuentran en la Cámara de Diputados. El documento está en elaboración y previó que tendrá más de mil cuartillas.

Los tres partidos de oposición, Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Revolucionario Democrático, ya dijeron que votarán en contra de la iniciativa impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador la cual, por tratarse de una reforma constitucional, requiere el voto de las tres cuartas partes del pleno, y Morena no la alcanza.

[Diputados en sesión permanente por reforma electoral mexicana \(prensa-latina.cu\)](https://prensa-latina.cu/)